



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS N° 2 / 2025

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Jornadas Paseos Patrimoniales en los barrios históricos Astra y Diadema Argentina de Comodoro Rivadavia” (TRA-FHCS-MEY S N° 1218/2025); y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia fue presentada por la Lic. Juana María Collueque y la Esp. Romina Paula Rossi, docentes del Departamento de Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Lic. Juana María Collueque, Esp. Romina Paula Rossi, Esp. María Eugenia Dominguez, Esp. María Ángela Cucchiaro, Esp. Laura Beatriz Quintana, Esp. Natalia Delgado, Esp. María de Luján Ortiz, Téc. Camila Carrizo, Téc. Patricia Hernández, Est. Rocío Abril Chiguay, Est. Vanina morales, Est. Victoria Luna, Est. Tatiana Sanabria, Est. Sindy Choque, Est. Irupé Acevedo, Mg. Alicia Tagliorette y Dra. Silvana dos Santos.

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: Generar un espacio de intercambio para complementar la definición del marco teórico abordado en el PI N° 1914; incentivar el debate entre docentes y estudiantes participantes del proyecto de investigación; favorecer la formación de los investigadores mediante el asesoramiento y capacitación en las técnicas de investigación; identificar bienes patrimoniales de los barrios de Astra y Diadema Argentina, y analizar su potencialidad turística junto a la comunidad barrial y actores interesados en la temática.

Que se desarrollará desde el 17 de febrero hasta el 10 de marzo de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Que la actividad tiene como destinatarios a docentes y estudiantes vinculados al Proyecto de Investigación N° 1914, comunidad barrial de Astra y Diadema Argentina, público interesado en la temática patrimonial.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión “Jornadas Paseos Patrimoniales en los barrios históricos Astra y Diadema Argentina de Comodoro Rivadavia”, presentado por la Lic. Juana María Collueque y la Esp. Romina Paula Rossi, a realizarse el 17 de febrero hasta el 10 de marzo de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como Unidad Ejecutora a: Lic. Juana María Collueque, Esp. Romina Paula Rossi, Esp. María Eugenia Dominguez, Esp. María Ángela Cucchiaro, Esp. Laura Beatriz Quintana, Esp. Natalia Delgado, Esp. María de Luján Ortiz, Téc. Camila Carrizo, Téc. Patricia Hernández, Est. Rocío Abril Chiguay, Est. Vanina morales, Est. Victoria Luna, Est. Tatiana Sanabria, Est. Sindy Choque, Est. Irupé Acevedo, Mg. Alicia Tagliorette y Dra. Silvana dos Santos.

Art. 3º) Encomendar a la Lic. Juana María Collueque y la Esp. Romina Paula Rossi, directoras del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

l.m.o



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

Firmado digitalmente por:
Lic. René Oscar Silvera, Secretario de Extensión
Mg. Susana Laura Vidoz, Decana

Hoja de autorizaciones